

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 17/07.

Acordada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria, celebrada el día 9 de noviembre de 2007, la aprobación del expediente de modificación de crédito número 17, y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 223 del día 16 de noviembre de 2007, sin que en el plazo de quince días hábiles establecido por el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se hayan presentado reclamaciones, se considera el mismo definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica la modificación de crédito aprobada resumida por capítulos:

A) GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	11.000,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	240.100,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.330,00
VI	INVERSIONES REALES	102.944,71
	TOTAL	465.374,71

B) INGRESOS

Remanente líquido de Tesorería para gastos generales: 465.374,71 euros.

Santa Cruz de Bezana, 5 de diciembre de 2007.-El alcalde, Juan Carlos García Herrero.

07/16590

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/03

Notificación de baja en el Régimen Especial de Empleados de Hogar.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre, por la presente se comunica a don Juan José Martínez Mazorra y a doña Dominga Garrido Romero que por la Administración de la Seguridad Social de Torrelavega se ha dictado resolución por la que se tramita de oficio la baja en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, y que en su parte bastante dice: «Esta Administración de la Seguridad Social, resuelve tramitar la baja de doña Dominga Garrido Romero, N.S.S. 39/1017678282, en el Régimen Especial de Empleados de Hogar con efectos de 11 de mayo de 2005 como empleada de don Juan José Martínez Mazorra, C.C.C. 39/104679929.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

El director de la Administración, Marcos Montero Toyos.

07/16209

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 26 de noviembre de 2007.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000079

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 361027418447	0611	VAZ-VIEIRA MACIEL GERMAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 01 07 00150092		CL CARDENAL HERRERA ORIA 73 1 A	39011	SANTANDER	39 01 313 07 003815650	39 01
07 391013639143	0521	CHEIKHOU --- SYLLA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 01 02 00045677		CL MADRID, 3 2º IZQ	39009	SANTANDER	39 01 313 07 003828380	39 01
07 391005245613	0521	AMAT FERMOSE SILVIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 01 07 00184246		BO SORRIBERO ALTO 20 B 8	39470	RENEDE (CAPITAL)	39 01 313 07 003930838	39 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 07 000079

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456 942	0363709

07/16210

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 21 de noviembre de 2007.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000077

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 390044172945	0521	MONAR CARRERA CASTO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 02 00031836		CL MIES DE SAN JUAN 15 0	39600	CAMARGO		39 01 313 07 003288921	39 01
07 391010908793	0521	BAYBASIN --- FAIK			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 04 00068266		AV PARAYAS, KM.4-ESTRELLA 21 CANT. 0	39600	MALIAÑO		39 01 313 07 003289527	39 01
10 39103236851	1211	RODRIGUEZ CASCAJO FERNANDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 06 00207962		AV NUEVA MONTAÑA 15 5 C	39011	SANTANDER		39 01 313 07 003290941	39 01
07 390054276103	0521	ABASCAL MENDEZ DANIEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 07 00114831		BO SORRASO 0	39722	LIERGANES		39 01 313 07 003292153	39 01
10 39104770259	0111	MAZA LLAMOSAS JOSE ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 07 00142214		UR LA CANAL 16	39110	SOTO DE LA MARINA		39 01 313 07 003292658	39 01
07 391006717282	0521	FERNANDEZ BREA BRUNO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 07 00146759		PG LA MIES DE LA ESPRILLA- NAVE C_1 0	39608	IGOLLO		39 01 313 07 003292860	39 01
07 150059473807	0521	LAREU CAMINO MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 07 00188286		AV DEL DEPORTE 3 6 B	39011	SANTANDER		39 01 313 07 003294375	39 01
07 391003665422	0521	MANSO BARCENA IÑIGO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 07 00188589		AV MARQUES DE VALDECILLA 52	39110	SOTO DE LA MARINA		39 01 313 07 003294476	39 01
07 391003665422	0521	MANSO BARCENA IÑIGO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 07 00188589		AV MARQUES DE VALDECILLA 52	39110	SOTO DE LA MARINA		39 01 313 07 003294577	39 01
07 390044188709	0521	VAQUERO LOPEZ AMBROSIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 91 00014786		CL EL SOMO 136	39012	SANTANDER		39 01 313 07 003295183	39 01
07 390043477171	0521	NOVAL VARELA ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 92 00025777		RAMIRO LEDESMA 6	39600	CAMARGO		39 01 313 07 0033366815	39 01
07 390048473176	0521	HOZ MUÑOZ JOSE ALBERTO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 92 00148039		AVDA DE PARAYAS 2	39600	MALIAÑO		39 01 313 07 003337017	39 01
07 390049897460	0521	TEJA PORTUONDO JOSE MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 93 00209502		LAS TEJERAS 5 OJAIZ 0	39011	SANTANDER		39 01 313 07 003337118	39 01
07 390054720885	0521	BARRIUSO COLINA M CARMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 00 00083817		CL MARQUES DE VALDECILLA,54-GIMNASI 0	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA		39 01 313 07 003338027	39 01
07 391005288756	0521	LLATA FERNANDEZ JOSE LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 01 00086268		CL GENERAL DAVILA 264 8 3° B	39006	SANTANDER		39 01 313 07 003338128	39 01